

Las exportaciones realizadas a partes del territorio nacional situadas fuera del área aduanera, también se beneficiarán del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, en análogas condiciones que las destinadas al extranjero.

Quinto.—La opción del sistema a elegir se hará en el momento de la presentación de la correspondiente declaración o licencia de importación, en el caso de la admisión temporal. Y en el momento de solicitar la correspondiente licencia de exportación, en el caso de los otros dos sistemas.

En todo caso, deberá indicarse en la correspondiente casilla de la declaración o licencia de importación que el titular se acoge al régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, mencionando la disposición por la que se le otorgó el mismo.

Si la elección recayere en el sistema de admisión temporal, el titular, además de importador, deberá reunir la condición de transformador y/o exportador.

En las licencias de exportación deberá consignarse necesariamente en la casilla de tráfico de perfeccionamiento el sistema bajo el cual se realiza la operación (admisión temporal, régimen de reposición con franquicia arancelaria y devolución).

Sexto.—Las mercancías importadas en régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, así como los productos terminados exportables, quedarán sometidos al régimen fiscal de inspección.

Séptimo.—El plazo para la transformación y exportación en el sistema de admisión temporal no podrá ser superior a un año, si bien para optar por primera vez a este sistema habrán de cumplirse los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1975 y en el punto 6.º de la Orden ministerial de Comercio de 24 de febrero de 1976.

En el sistema de reposición con franquicia arancelaria el plazo para solicitar las importaciones será de un año a partir de la fecha de las exportaciones respectivas, según lo establecido en el apartado 3.6 de la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1975.

Las cantidades de mercancías a importar con franquicia arancelaria en el sistema de reposición, a que tienen derecho las exportaciones realizadas, podrán ser acumuladas, en todo o en parte, sin más limitación que el cumplimiento del plazo para solicitarlas.

En el sistema de devolución de derechos el plazo dentro del cual ha de realizarse la transformación o incorporación y exportación de las mercancías será de seis meses.

Octavo.—Se otorga esta autorización por un período de dos años, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo el interesado, en su caso, solicitar la prórroga con tres meses de antelación a su caducidad.

No obstante, en el sistema de reposición con franquicia arancelaria y de devolución de derechos, las exportaciones que se hayan efectuado desde el 8 de marzo de 1978 hasta la aludida fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán acogerse también a los beneficios correspondientes, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar en trámite su resolución. Para estas exportaciones los plazos señalados en el artículo anterior comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno.—La Dirección General de Aduanas, dentro de su competencia, adoptará las medidas que considere oportunas respecto a la correcta aplicación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza.

Décimo.—La Dirección General de exportación podrá dictar las normas que estime adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la presente autorización.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Agustín Hidalgo de Quintana.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

MINISTERIO DE ECONOMIA

14497

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de junio de 1979

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	65,910	66,110
1 dólar canadiense	56,196	56,432
1 franco francés	15,064	15,127
1 libra esterlina	138,542	139,227
1 franco suizo	38,534	38,765
100 francos belgas	216,951	218,328
1 marco alemán	34,867	35,066
100 liras italianas	7,771	7,804
1 florin holandés	31,745	31,918
1 corona sueca	15,131	15,212
1 corona danesa	12,137	12,196
1 corona noruega	12,740	12,804
1 marco finlandés	16,606	16,698
100 chelines austriacos	472,033	476,880
100 escudos portugueses	132,695	133,636
100 yens japoneses	29,986	30,145

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con Colombia.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14498

RESOLUCION de la Dirección General de Política Científica por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Investigador, correspondientes a la convocatoria de 1976.

«Habiendo concluido el 30 de abril de 1979 el segundo período para el disfrute de las becas de Formación de Personal Investigador de la convocatoria autorizada por Orden ministerial de 14 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre,

Esta Dirección General, vistos los informes de las Comisiones de investigación de las distintas Universidades, ha resuelto:

1.º Prorrogar el disfrute de las becas de la citada convocatoria a los beneficiarios de la misma hasta el 30 de abril de 1980, que a continuación se indican, excepto la de aquellos que, por renuncia, informe desfavorable de las Comisiones de investigación, no presentación de la memoria anual o incumplimiento de cualquiera de los demás requisitos exigidos para el disfrute de la citada prórroga, quedan fuera de la ayuda.

Becas prorrogadas convocatoria 1976

Universidad de Alcalá de Henares

Pérez Saldaña, Juan.

Universidad de Barcelona

Albercio Palomera, Fernando.
Alcover Tomás, José Antonio.
Aimírrall Bolívar, Montserrat.
Andreu Martínez, David.
Artells Herrero, Juan José.
Balasch Cortina, Juan.
Blanes Sureda, Camila (Palma de Mallorca).
Caminal Badía, Miguel.
Carrillo López, Marcos.
Castellote Bargallo, Cristina.
Castillón Zazurca, Jesús Guillermo.

Cilleruelo Uzquiza, María Antonia.
Coll Capdevilla, Carmen.
Coronas Alonso, Rita.
Coronas Salcedo, Alberto.
Cusido Vidal, Rosa María.
Díaz González, Francisco Manuel.
Duñach Masjuán, Francisco.
Espadaler Poch, Antonio María.
Fabra Giné, Francisco.
Feliz Ródenas, Miguel.
Fernandez Borrás, Jaime.
Font Llobet, José María.
Fonts Monjo, Francisco.
García-Valdecasas Salgado, Juan Carlos.
Genera Monells, Margarita.
González Prats, Alfredo.
Gurt Esparraguera, José María.
Hernández Marco, José Luis.

Illa Sendra, José.
Lobo Gutiérrez, José Alberto.
Lull Santiago, Vicente Carlos.
Lloréns Llacuna, Juan.
Mani Ribera, Víctor Juan.
Mendoza Berjano, Ramón.
Mestre Rovira, Esther.
Moya Obes, Jerónimo.
Novella Izquierdo, Joaquín.
Pampillón Olmedo, Rafael.
Pastor Oliver, Miguel.
Puig Raposo, Miguel.
Regus Queralt, Miguel.
Rosell Ortiz, Laura.
Roura Dalmáu, Esther.
Sánchez Ribayna, Andrés.
Sancho Herrero, José María.
Sanz Cid, Alfonso.

Siches Cusido, Elvira.
Sotelo Vázquez, Adolfo.
Tarradell Font, Nur a.
Tomás Quevedo, Javier.
Tornos Mac Joaquín.
Valdés Miyar, Manuel.

Universidad Autónoma de Barcelona

Abella Ametller, Carlos.
Altiro Perucho, Jesús.
Arús Caralto, Carlos.
Bordóns de Porrata Doria, Gloria.
Bourdelaude Fernández, José Luis.
Briongos Guadayol, Miguel.
Brunet Cid, Fernando.
Carretero de Abajo Florencio.
Casal Bataller, Joaquín.
Catedra García, Pedro Manuel.
Cambalia Dexéus, María Victoria.
Delas Ugarte, Manuel.
Durá Gilabert, Hortensia.
Freix García, Francisco.
Jaime Cardiel, Carlos.
Navines Badal, Ferrán.
Peñaherrera Buendía, Cecilia.
Prat Rubi, Juan.
Rico Navarro, César.
Richart Juradó, Cristóbal.
Sanz Parera, Miguel.
Velázquez García-Talavera, Teresa.

Universidad Politécnica de Barcelona

Alavedra Ribo, Pedro.
Alvarez Noguera, Javier.
Ausio Casas, Juan.
Boada Altarriba, Enric (Tarrasa).
Cendra Garreta, Jaime (Tarrasa).
Colom Querol, José Luis.
Detrell Casellas, Joaquín.
Egusquiza Estévez, Celestino Eduardo (Tarrasa).
Ferraróns Basagañas, Carlos.
Gog Soldevilla, Ramón.
Illán Ruiz, Joaquín.
Lej Martín, Manuel.
Minguella Terrades, José Antonio.
Montull Rafols, Isabel.
Reja, Rodríguez, Miguel.
Rojo Rodrigo, Ignacio.
Sol Mauri, Joan.
Sola Balaguer, Juan Antonio.
Torréns Mazzei, María Clara.
Valor Sabatier, José.
Vicens Lorente, Antonio.

Universidad de Bilbao

Borque de Larrea, Luis Angel.
Embid Irujo, José Miguel.
Gil Rodríguez, Jacin.
Goicoechea García, José Ignacio.
Granja Sainz, José Luis.
Hernández Andrés, José Luis.
Iturburu Belmonte, Ignacio Miguel.
Jiménez Jiménez, Eduardo.
Lago Gallego, Ricardo Victor.
Mazón Gutiérrez-Zorrilla, Luis Ignacio.
Muñoz González, Luz María del Carmen.
Sotillos Urra, José Luis.

Universidad de Córdoba

Millán de Larriva, Rafael.
Morillo-Velarde Pérez, Ramón.
Ruiz Navarro, Antonio.

Universidad de Extremadura

Avalos González, Martín.
Palacios Albarrán, Juan Carlos.

Universidad de Granada

Beltrán Montalbán, Estanislao.
Blanca López, Gabriel.
Caballero Morales, Trinidad María.
Cabeza González, María del Carmen.
Campos Rosa, Joaquín María.
Cohem Amselem, Arón.
Espinar Moreno, Manuel.
García Blanque, Consuelo.
González López, Jesús J.
González Maldonado, Rafael.
Guerrero Fernández-Marcote, José Antonio.

Herrador del Pino, María del Mar.
Hidalgo Alvarez, Roque.
Jiménez Romano, María Ramona.
Jiménez Ortiz, Adoración.
Maqueda Abreu, María Luisa.
Martín Martín, José Manuel.
Martín Sánchez, Inés.
Molina Rueda, Beatriz.
Montellano Delgado, Angustias.
Moya Escudero, Mercedes.
Nogueras López, Ana.
Nuñez Romero-Balmas, Gregorio.
Parody Morreale, Antonio.
Pérez Gómez, Leonor.
Rodríguez Ocaña, Esteban.
Sabido Rivero, Vicente.
Sánchez Pozo, Antonio.
Sánchez Caravaca, Angeles.
Sevilla Velenzuela, Francisco.
Torres Vela, Elena.
Varela Durán, Juan.

Universidad de La Laguna

Camalich Massiéu, María Dolores.
Déniz Hernandez, Juana Irene.
Falcón Delgado, Jesús Vicente.

Universidad Complutense de Madrid

Abad Luna, María del Carmen.
Abraira Santos, María del Pilar.
Abrantes Bernardo, Ricardo.
Aicart Sospedra, Emilio.
Alva Ezquerria, Antonio.
Alvarez-Sala, Walter, José Luis.
Aoi Molerés, Francisco Javier.
Arán Redo, Vicente Jesus.
Armengol Antonio, Guillermo.
Arqueros Martínez, Fernando.
Arsuaga Ferreras, Juan Luis.
Arroyo Díaz, José María.
Ayuso de Vicente, Victoria.
Azaña Rojas, Antonio.
Beccaria Lago, María Dolores.
Bermejo Vicedo, María Teresa.
Botella Olcina, Vicente.
Bustos Guadaño, Eduardo.
Calvo Manuel, Elpidio.
Casals Carro, María Cristina.
Casanueva Muñoz, Gabriel.
Cebrián de Miguel, Juan Antonio.
Clement Fernández, Francisco.
Comin Comin, Francisco.
Conde Arias-Camisón, Gabriel.
Crespo Güemes, Victoria.
Cubas Dominguez, Paloma.
Chacón Toha, María del Carmen.
Chena Cañete, Carmen.
Díaz González, Francisco.
Díez del Corral Garnica, Rosario.
Escudero Ríos, Isabel.
Fernández Fernández de Beaumont, José.
Fernández García, María Paloma.
Fernández de Piérola Martínez de Olkoz, Inés.
Flores Alvajar, José Antonio.
Font de Mora Turón, Alejandro.
Frutos Cabanillas, Paloma.
Gallego Fraj, Gerardo.
Gallegos Cobos, Araceli Soledad.
García Calvo, Eloy.
Guerrero Cabrera, Luis.
Guil Guerrero, Francisco.
Herce San Miguel, Miguel Angel.
Hernández Peñalver, Gregorio.
Horcajo Palomero, Natalia.
Iglesias Redondo, Juan.
Jerez de Pablo, José Antonio.
Jiménez y de Garnica, Ana María.
Jiménez Piernas, Carlos Bartolomé.
Lázaro Mari, Encarnación.
Lizarde Iracheta, María Antonia.
López Rodríguez, María Luz.
Lozano Maneiro, José María.
Martín Bernal, Obdulio.
Martínez Carrasco, Antonio.
Martín Gómez, María Soledad.
Martínez Martínez, Francisco José.
Martínez Martínez, José Antonio.
Martínez Rodríguez, Mercedes.
Mencia Valdenebro, Isabel.
Millán Núñez-Cortés, Jesús.
Montanos Ferrín, Emma.
Moreno Rodríguez, José Manuel.

Neira Calvo Agustín.
Orozco Ruiz, Carmen.
Ortega Gómez, Alfredo.
Palasí Doménech, Mario.
Pando García-Fumarino, Concepción.
Paris Vicente, Gonzalo.
Pastor Cremades, María Consolación.
Pastor Cremades, María Juana.
Peinado Manzano, María de los Angeles.
Prieto Rubio, Manuel.
Ramos Díaz, Francisco.
Robles Ortega, Antonio.
Ruiz-Gálvez Priego, María Luisa.
Sainz Villanueva Cristina.
Salva Lacombe, Ramón.
Santos Coloma, Juan.
Santos Martínez, Tomás.
Sarralde Gil, Adolfo Francisco.
Solás Alados, María Teresa.
Toledo Avello, Antonio.
Ureña Portero, Gabriel Juan.
Ureta Gil, María Soledad.
Useros Carretero, Manuel.
Vilas Herranz, Felipe.
Villa Cuenca, Agustín de la.
Villace Farto, Luis Angel.
Wagner López, José Guillermo.
Zurita García, María Elvira.

Universidad Autónoma de Madrid

Alemán Pardo, Anastasio.
Aliaga García, Francisco.
Cantalapiedra Malaguilla, Elena.
Castaño Palazón, José Luis.
Caunedo del Potro, Betsabé.
Contreras Contreras, Jaime.
Deleyto Bassi, Elena.
Díaz Díaz, María del Sol.
Errea Ruiz, Luis F.
Fernández-Galiano Ruiz, Eladio.
García Giménez, Rosario.
Gómez Martos, Francisco.
Hernández Beltrán, Antonio.
Hidalgo Sánchez, Gloria.
Labrada Rubio, María Antonia.
Lazo Taracena, Pedro Alfonso.
López Cedillo, Arturo Jorge.
López Martínez, Vicente.
Millán de la Torre, Teodoro.
Molina Pérez, María Elisa.
Morán Cabré, María Asunción.
Ruiz Gimeno, Carmen.
Ruiz Guerrero, Rosá María.
Sánchez-Guerrero Nuche, Dolores.
Sánchez Madrid, Francisco.
Tudela, Moreno, David.
Uribe García, David.
Vallespín Oña, Fernando.
Villasante Atienza, Alfredo.

Universidad Politécnica de Madrid

Andréu Posse, Francisco Javier.
Camacho Peñalosa, Carlos.
Conzález Cano, Javier.
Ibáñez Ulargui, Carlos José.
Marino Espiñeira, Delfín.
Martínez-Val Peñalosa, Rodrigo.
Mestre Barceló, Antonio Fermín.
Pigueiro Rodríguez, Antonio.
Sebastián Pérez, Miguel Angel.
Sendagorta Gomendio, Jorge Manuel.

Universidad de Málaga

Gómez Pérez, Cristina.
Montiel Leyva, Mercedes.
Pastor Pérez, Francisca.
Ruiz Romero de la Cruz, María Dolores.

Universidad de Murcia

Alajarín Cerón, Mateo.
Arqués Adame, Antonio.
Puitrago Navarro, Manuel.
Escavy Zamora, Ricardo.
Gómez Rubio, Manuel.
Martínez Sánchez, Josefa.
Ochotorena Ramirez, José.
Riquelme Cortado, Rosa.
Rodríguez García, Francisco.
Sánchez Galindo, Fátima.
Segado Bravo, Pedro.
Solano Muñoz, Francisco.
Suárez Colín, Belarmino.

Universidad de Oviedo

Alvarez Asensio, María Isabel.
 Alvarez Nogal, Pedro José (León).
 Alvargonzález Rodríguez, Ramón María.
 Belzunce Varela, Javier.
 Burguete Toral, María Isabel (León).
 Fernández González, María de la Consolación.
 Fernández Martínez, Asunción (León).
 González Lanza, María del Camino (León).
 Laborda González, María Jesús.
 Menéndez García, Francisco.
 Menés Alvarez, Ignacio (León).
 Parra Fernández, José Francisco.
 Peláez Suárez, Mario (León).
 Pérez González, Jesús Antonio.
 Rodicio Rodicio, María del Rosario.
 Rubio González, Juan Manuel.
 Salas Fernández, José Antonio.
 Vidal González, María Isabel (León).

Universidad de Salamanca

Alvarez-Morujó Suárez, Antonio Jesús.
 Alvarez-Morujó Suárez, María Victoria.
 Blanco Rodríguez, Juan Andrés.
 Broncano Rodríguez, Inocencio.
 Calzada Conde, Rogelia.
 Cañizo Alvarez, Agustín del.
 Cuéllar Antequera, Jorge.
 Domínguez Hernández, Francisco Javier.
 Fernández Gayubo, Severiano.
 García Castillo, Pablo.
 García García, Jacinto.
 García Moreno, María Concepción.
 García Sánchez, María Elena.
 Gómez Asencio, José Jesús.
 Gómez Cerro, Benjamina María Auxiliadora.
 Gil Santos, José Antonio.
 González-Cobos Dávila, Carlos Enrique.
 González Pérez, Santiago.
 Grande Benito, María Concepción.
 Gumiel Martínez, Pablo.
 Hernández García, Paloma.
 Juanes de la Peña, Concepción.
 Labrador Encinas, Emilia.
 Marcos Sánchez, María de las Mercedes.
 Mariño Fernández, Eduardo Luis.
 Muñoz Alcón-Rogero, María del Henar.
 Naharro Carrasco, Germán.
 Pérez Delgado, Tomás.
 Revilla López, María Gloria.
 San Miguel Izquierdo, Jesús Fernando.
 Sánchez Tomero, José Antonio.
 Sánchez Zamarreño, Antonio.

Universidad de Santander

Cruz Calahorra, Fernando de la.
 Mañanes Pérez, Ángel.
 Poza Fernández, Angel.
 Quindós Poncela, Luis Santiago.

Universidad de Santiago de Compostela

Bermejo Barrera, Adela.
 Bolas Fernández, Francisco.
 Brenlla González, Julio.
 Candeira Alonso, María Dolores.
 Cienfuegos López, Josefina Elvira.
 Fernández Marcos, María Luisa.
 García Camiñas, Julio.
 Gondar Portasany, Marcial.
 González Posa, César.
 López Andión, José Manuel.
 López López, Purificación.
 Luaces Fernández, Juan José.
 Pensado Varela, José Manuel.
 Pérez Fuertes, Aida.
 Puentes Romay, José Antonio.

Rodríguez Fernández, Celso.
 Saavedra Fernández, Pegerto.
 Sánchez Zas, José Luis.
 Vallés Pérez, José Carlos.
 Vázquez Buján, Manuel Enrique.

Universidad de Sevilla

Arilla Ferreiro, Eduardo.
 Caballero Wanguemert, María del Milagro.
 Casáis Martínez, Leonardo (Cádiz).
 Castillo Román, Francisco del.
 Cumbreira Hernández, Francisco Luis.
 Delgado Delgado, Marcos Antonio.
 Esteban Morales, Manuel (Cádiz).
 Fernández López, María Fernanda.
 Gallego Cidoncha, María Jesús.
 Gómez Fernández, José Luis.
 González Balairón, Mercedes.
 González Gabaldón, Blanca.
 Gordillo Cañas, Isabel.
 Jesús de la Calle, Iria (Cádiz).
 López Menudo, Francisco.
 López Poveda, Manuel.
 Maraño Arana, Teodoro.
 Moreno Catena, Víctor Manuel.
 Palomero Páramo, Jesús Miguel.
 Pelegrin Pelegrin, Blas.
 Valencia Barrero, Manuel.

Universidad de Valencia

Agulló Agüero, Antonia.
 Alcaraz Tormo, María José.
 Alvarez-Valdés Olaguibel, Ramón.
 Andrés Bou, Pedro.
 Bonet Sánchez, María del Pilar.
 Carratalá Teruel, José L.
 Casacuberta Nolla, Francisco.
 Cortés Martínez, Diego Miguel.
 Fernández Sempere, Julio (Alicante).
 Fernández Tomás, Antonio Francisco.
 Ferrández Izquierdo, Angel.
 García Alvarez-Coque, María Celia.
 González Díaz, Agustín.
 Hernández Sempere, Telesforo.
 Juan Fenollar, Rafael.
 Lafuente Benaches, María Josefa.
 López Rodríguez, Natividad.
 Marco Torres, Amparo.
 Martínez Germes, María del Pilar.
 Matéu Bellés, Juan F.
 Montoro González, Luis.
 Mora Cañada, Adela.
 Nebot Gil, Ignacio José.
 Oroval Martí, Víctor.
 Peñarrocha Gantes, José Antonio.
 Prats Rico, Daniel (Alicante).
 Ríos Cañavate, José Luis.
 Ripollés Serrano, María Rosa.
 Romero Fuster, Carmen.
 Romero González, Juan.
 Rubio Gomis, María Elena.
 Sanchis Lozano, Miguel A.
 Sarti Martínez, Juan Francisco.
 Soto Blasco, Salvador.
 Torre Edo, Francisco Javier de la.
 Valdés Villanueva, Luis Manuel.

Universidad Politécnica de Valencia

Monerri Huguet, Consuelo.
 Sancho García, José.
 Segado Bixquert, Joaquín Pablo.

Universidad de Valladolid

Alonso Alamo, Mercedes.
 Alonso González, José.
 Argüello García, Luis Javier.
 Carriedo Ule, Gabino Alejandro.

Concejo Alvarez, Angel Luis.
 Diego Lobejón, María Wenceslada de.
 Díez Cantalapiedra, José María.
 Eguía Avelaneda, Ernesto.
 Godos de Franciso, Ana María de.
 González Gros, Ricardo.
 Guiltarte Gutiérrez, Vicente.
 Gutiérrez Alonso, Adriano.
 Muñoz Jiménez, María José.
 Muñoz Romeral, Luisa.
 Nicolás Medina, Rosa María.
 Olmo Martínez, Mariano.
 Pardo Almudi, Rafael.
 Ramos Gómez, María Teresa.
 Romero Carnicero, Fernando.
 Sainz de Robles Santa Cecilia, Celia.
 Valbuena López, Miguel Angel.
 Zurro Hernández, Luis Javier.

Universidad de Zaragoza

Antolín Coma, Juan Antonio.
 Armas Ramos, Honorio Miguel Santos.
 Arruga Laviña, María Victoria.
 Azcoiti Pérez, Vicente.
 Bernal Acero, Eulalio.
 Borrás Salvat, Francisco Javier.
 Cases Andréu, Rafael.
 Combarros Villanueva, Victoria Eugenia.
 Corcuera Manso, Juan Fidel.
 Costero-Nieto, Ana María.
 Gale Gimeno, José Esteban.
 García Guinea, Javier.
 Garin Chesa, Pilar.
 Gisbert Aguilar, José.
 Martínez-Berganza Asensio, Alberto.
 Orera Orera, Luisa.
 Pastor Meseguer, Joaquín.
 Pelayo Zueco, Francisco Javier.
 Quilez Burillo, Santiago.
 Tomás Lisbona, Milagros.
 Ugidos Idiondo, Mercedes.
 Villacampa Rubio, Angustias.
 Zarrabeitia Aniz, María Teresa.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Cuesta Martínez, Paloma.

Universidad de Navarra

Aldana Moraza, Ignacio.
 Azqueta Larralde, María José.
 García Arancón, María Raquel Pilar.
 Muguerra Eraso, Rafael (San Sebastián).
 Villaro Gumpert, Ana Cristina.
 Yanguas Sanz, José María.

Instituto Químico de Sarriá

Barrera Alvarez, Eduardo Lorenzo.
 Ginebreda Martín, Antonio.
 Soler Abel, Jaime.

Universidad de Deusto

Bengoia Ruiz de Azúa, Francisco J.
 Lidón Corbi, José María.
 Ortiz Osés, Andrés.

Universidad Pontificia de Comillas

Carlos Otto, Federico de.

Universidad Pontificia de Salamanca

Brandle Matesanz, Francisco Rafael.
 González Gardón, María Socorro.
 Prieto Espinosa, María Jesús.

Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando

Parrilla Cruz, Guillermo.

2.º Las becas prorrogadas serán incompatibles con cualquier otra remuneración, aunque excepcionalmente pueden compatibilizarse con la situación de Profesor ayudante con dedicación normal o plena y con la de Profesor encargado de curso de nivel A o B.

3.º Los beneficiarios de la ayuda a quienes se les prorrogue la misma hasta el 30 de abril de 1980 quedarán obligados a presentar Memoria-resumen de la labor realizada durante el mes de abril de 1980, sin perjuicio de que por la Dirección General se pueda exigir en cualquier momento durante el periodo de prórroga, individual o colectivamente, cualquier dato personal o técnico al beneficiario o, en su defecto, al Director del trabajo.

4.º La norma anterior será asimismo de aplicación a los Centros receptores, en cuanto deberán formular el informe detallado sobre la labor realizada por el becario, sin perjuicio de que por la Dirección General se realicen las comprobaciones oportunas.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Director general, Marcos Rico Gutiérrez.

Sr. Jefe del Servicio de Promoción de la Investigación Universitaria.♦